**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-189/17**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO**

La nota presentada por el Dr. Javier Echaiz, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de este Departamento solicitando autorización para prestar servicios de consultoría a Bahía Transporte SAPEM;

El Régimen de Incompatibilidades para personal docente universitario de la Universidad Nacional del Sur, aprobado por Resolución CSU-373/02;

**y CONSIDERANDO:**

Que el artículo 10°) inciso e) de dicha reglamentación establece que la *dedicación exclusiva* es compatible con la prestación de consultorías a entes o empresas, siempre que sean eventuales y sin vínculo de empleo y que estas actividades deberán ser autorizadas por el Consejo Departamental del Departamento donde desempeña sus funciones;

Que en su nota el Dr. Echaiz informa que realizará tareas de peritaje, análisis de problemas de seguridad y colaboración en el diseño de nuevos sistemas seguros y tolerantes a fallas que hagan de nexo entre BT SAPEM y los sistemas de Nación Servicios y de EXO;

Que de acuerdo a lo manifestado por el mismo, estas prestaciones de consultoría no generarán un vínculo de empleo entre las partes y contribuirán a su formación sobre las áreas de seguridad informática y de sistemas operativos y distribuidos;

**Por ello,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 15 de agosto de 2017**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º)**.- Autorizar al **Doctor Javier ECHAIZ (D.N.I. 25.215.044 -Leg. 9334)** a prestar servicios de consultoría a la Empresa Bahía Transporte SAPEM de manera eventual, en lo relacionado con:

* Peritaje de parte en la IPP PP02-00-001049-16/00 de la UFIJ 10 a cargo del Dr. Zorzano correspondiente al fraude económico que sufrió BT SAPEM mediante el sistema de transporte público (sistema Bahía Urbana de la empresa EYCON)
* Análisis, identificación y sugerencia de soluciones (*on-premise y cloud*) a potenciales problemas de seguridad sobre los sistemas y activos de datos relacionados con el transporte público de pasajeros (SUBE de Nación Servicios) y de estacionamiento medido y pago (actualmente un sistema de EYCON y próximamente mediante un nuevo sistema de la empresa EXO).

**///CDCIC-189/17**

* Colaboración en el diseño de nuevos sistemas seguros y tolerantes a fallas basados en réplicas multi-master distribuidas geográficamente en clouds híbridos, que hagan de nexo entre BT SAPEM y los sistemas de Nación Servicios y de EXO.

**Art. 2º)**.- Regístrese; comuníquese; comuníquese al interesado; cumplido, archívese.----